

¿SERA GOMEZ OTRO ROJAS?

línea dura



ORGANO DEL MOVIMIENTO PERONISTA

Dirección MARIA GRANATA - Santa Fe 1183, 3er. piso Reg. Prop. Intelectual N° 580948

Año II - No. 27

BUENOS AIRES, 3 DE JULIO DE 1958

\$ 2.-

Los Krumiros, Gorilas y Comandos Civiles Usan al Vice-Presidente

El Gobierno está en deuda con el pueblo. No ha cumplido en lo fundamental ninguna de las promesas que constituyeron, en último análisis, el programa que más de cuatro millones de votos consagraron como denominador común de la voluntad popular argentina. Su ley de amnistía ha servido, en la práctica, a los victimarios y no a las víctimas; a los perseguidores y no a los perseguidos, a los opresores y, con rara excepción a algún oprimido. Una justicia por la y facciosos encargada de policar la ha dado vuelta al revés, burlando la voluntad del parlamento. El decreto que aumentó los salarios es el hazmerreír de las patronales y la justificación de los especuladores para aumentar los precios. Sigue en pie y plena vigencia el decreto que declaró fuera de ley al partido mayoritario, el que hizo posible la existencia del gobierno constituyente, cuando con su decisión el país del suicidio de la Dictadura. Y finalmente, para no referirnos aquí a hechos marciales que testifican el incumplimiento que el gobierno hace de sus compromisos con el pueblo, ahí está la normalización sindical impedida por la acción directa y pública del vicepresidente de la República, Dr. Gómez.

soluciones nacionales que nada tienen en común con los mandones y las vivezas partidarias del pajarismo político del Vice, transformado por arcos de biribirio reaccionario en la punta de lanza de la antinacional y antipopular. Ignora, acaso, el Dr. Gómez que la coincidencia del radicalismo intransigente con las grandes corrientes populares y nacionales —especialmente con el Movimiento Peronista— se dio en lo nacional y no en lo partidario? ¿Y que la discrepancia y el enfrentamiento con todas sus consecuencias se dará inexorablemente en el mismo ámbito y en razón del incumplimiento gubernamental de las promesas que formuló a todo el pueblo argentino?

El gobierno se comprometió a crear un estado de derecho y este es una mistificación mientras la ciudadanía no tenga derecho a organizarse políticamente, dentro de la ley, en el partido que sea de su preferencia y mientras la militancia política constituya un privilegio en favor de pocos y en perjuicio de muchos. El gobierno prometió una justicia digna de ser escrita con mayúscula y apañó la herencia de la justicia gorila que debe escribirse con "g" y no con "i".

El gobierno prometió — y se comprometió — a crear las condiciones que permitieran a la normalización sindical y es el gobierno, a través del Dr. Gómez, quien se bate denodadamente para hacer imposible esa normalización.

LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO, CONSEJEROS DE GOMEZ

La ley de Asociaciones Profesionales concita el odio de toda la escoria antinacional —comunistas y "libres" al servicio del imperialismo— de la misma manera que la agresividad de todo lo antipopular, los comandos civiles de Rojas los socialistas de Ghioldi y los krumiros de las 32 organizaciones lacayas de la oligarquía entreguista. Contra esa ley se han movido cuantos temen que una central obrera representativa de la masa trabajadora se constituya en palanca fundamental en la solución de los problemas que ahogan a los que trabajan el desarrollo nacional, comprometiendo su independencia y soberanía. Y es de allí, de ese conglomerado tan negativo como descarada-

mente contrario al progreso del país, a la autodeterminación de su pueblo y a la pacificación argentina de donde el Dr. Gómez extrae la caltería de sus consejos en asuntos políticos y gremiales, sirviendo de instrumento a la síntesis de los objetivos nacionales. Ofician de consejeros Marischl y Semerene, de la Madera; Iscaro, de la Construcción en connivencia con Jitrik, De Paolis y Valdovinos.

¿Ignora lo que ellos representan? ¿No sabe que los lenguajes que los usan sirven, han servido y servirán a la oligarquía y al colonialismo? ¿De dónde esa complicidad manifiesta y descomulgada con los que fueron instrumentos de la Dictadura, sirvientes de Balbín y puntales del continuismo? ¿Ignorará que las "32" fueron y son la punta de lanza de lo antinacional y antipopular en el movimiento obrero? ¿Desconoce el papel que el comunismo desempeña en la atomización de toda perspectiva de solución nacional? ¿Confía en sustituir al pueblo que le dio la investidura que ostenta por las metralletas de los comandos civiles y la bendición gorila?

Si es así está a pique de lo gorilario. Y con ellas, allá él.

Fervoroso Homenaje del Peronismo a su Mártir y Abanderada

SE cumple el 26 el sexto aniversario de la muerte de Eva Perón, de su muerte que fue un tránsito a su glorioso martirio. Ella ha quedado entre nosotros, insustituible, viva en nuestro amor, para siempre abanderada de la causa del pueblo.

Los trabajadores, los humildes —a quienes ella tanto amaba— le rinden día a día su homenaje, silencioso, contenido en su corazón y en el recuerdo que se engrandece con el tiempo y la lucha. Pero el 26, día de luto para el Peronismo, ese homenaje será multitudinario. En todo el país los hombres y mujeres del pueblo acudirán a ofrendar su flor y su rezo, a mostrarse ante ella, viva en su eternidad, más unidos que nunca, más leales que nunca a Perón y a su causa, convertidos en un solo ser inmenso —indisoluble, dispuesto a seguir su ejemplo de sacrificio, a no claudicar, a ser digno de Ella—. Es Eva Perón quien nos convoca el 26, sexto aniversario del día en que se alejó de su Pueblo para estar aún más entraña-

blemente con él, para transfigurarse hasta cobrar nueva vida en cada corazón humilde. Ella se fué sabiendo que permanecía. Habla dicho:

"Tal vez un día, cuando yo me vaya definitivamente, alguien dirá de mí lo que muchos hijos suelen decir, en el pueblo, de sus madres cuando se van, también definitivamente: ¡Ahora recién nos damos cuenta de que nos amaba tanto!"

En nombre del Movimiento el Comando Táctico llevará a cabo el imponente acto de homenaje a Eva Perón, Mártir y Abanderada, homenaje del Pueblo a quien dió su vida en holocausto a su causa, por amor a los desposeídos, a los que sólo habían recibido de la vida su parte de sufrimiento. Será la más fervorosa exaltación a su acción y a su obra, a su pasión peronista. En el primer momento de la lucha ella le había dicho a Perón:

"Por muy lejos que haya que ir en el sacrificio no dejaré de estar a su lado hasta desfallecer..."

EL PUEBLO VOTO UN PROGRAMA Y NO A UN PARTIDO

Que el pueblo votó un programa de realizaciones nacionales y no a un partido es una verdad que no necesita demostración. Las urnas del 26 de julio y las que dieron el triunfo a la fórmula Frondizi-Gómez el 23 de febrero del año en curso no dejan lugar a dudas. Nada se produjo en el orden nacional —con excepción de la decisión peronista de cerrar el paso al continuismo— que justificase o explique por qué aquellos un millón ochocientos mil sufragios se transformaron en la avalancha de más de cuatro millones de voluntades ciudadanas seis meses después.

Esos más de cuatro millones de votos fueron capitalizados por la fórmula radical intrínseca en la medida que ella encarnó, por circunstancias que no viene al caso reiterar la perspectiva de un programa de

NUMERO ESPECIAL de "LINEA DURA"

"LINEA DURA" anuncia un número extraordinario de ocho páginas dedicado a EVA PERON al cumplirse seis años de su martirio

Fecha de aparición: 23 de julio

Perón Afirma: el Salario Vital Mínimo y Móvil es la Unica Solución

EN 1955, una infame traición al Pueblo, realizadas por las fuerzas parasitarias que viven del trabajo ajeno, destruyeron lo que tanto le había costado al pueblo levantar en largos años de fatiga. La Dictadura y las elecciones fraudulentas que le pusieron fin, desalojó a los trabajadores del Gobierno y de toda representación popular, para reemplazarlos por políticos profesionales que siempre sirvieron los intereses de la explotación. El desquicio de la economía estatal, la destrucción de la economía popular, la anarquía social provocada, el fraude y el desbarajuste político, van conduciendo al desastre a la economía privada.

Se ha dicho que el equilibrio de la economía argentina, que los gorilas dejaron tan maltrecha, sólo podrá restablecerse si "los obreros comprenden que para alcanzar el bienestar es menester antes que se sacrificuen para producir la riqueza"; esta es una verdad a medias. Aumentar la riqueza mediante el sacrificio unilateral de los trabajadores significa enriquecer un poco más a los patronos y a las empresas. Yo pregunto: ¿por qué no se dice también que "los patronos y las empresas deben sa-

crificarse un poco en beneficio de una más justa distribución de la riqueza, de una mejor economía popular y de un mayor aumento del rendimiento del trabajo?"

El Gobierno termina de disponer un aumento de 60 olo sobre los salarios congelados por la Tiranía en febrero de 1956. Ello implica que los salarios continúan congelados, si bien se aumentan en el porcentaje establecido. Afortunadamente, los trabajadores están en claro sobre estos asuntos. Como medida de gobierno es contraproducente porque dentro de poco el país estará abocado al mismo problema por el aumento incontrollado de los precios pese a los intentos de control si no se llevan a cabo con energía. Con más usado por los personeros de la explotación capitalista de todos los tiempos. De esa manera los precios han sido el expediente gélido para liberar los brazos se impulsa la espiral inflacionaria. Esto conduce a un permanente desequilibrio y a la destrucción de la economía popular, mientras todo se va deslizando, cada día, hacia una situación cada vez más desfavorable. No conforma a los obreros, y no mejora la situación

económica porque se propende cada vez a una mayor inflación.

Nosotros, hasta 1946, hemos pasado por las mismas alternativas y el Gobierno Justicialista les puso remedio y estableció un equilibrio adecuado que, en 1955, rompieron las tropas de ocupación con su incomprensión y su brutalidad. Perdido ese equilibrio, no se podrá restablecer sino por la anulación de las causas que lo destruyeron.

El sistema realizado por nosotros con éxito, que logró un perfecto equilibrio durante diez años, en los que el Pueblo ha gozado de un elevado margen de felicidad, el país de una absoluta tranquilidad social y las empresas de un mayor beneficio, se logró mediante un trato justo y equitativo tanto para los precios como para los salarios. Para nosotros, los Justicialistas, el capital está al servicio de la economía y ésta al del bienestar social, de manera que, en cualquier solución, partimos de la misma premisa. En el caso concreto de la relación de precios y salarios, partimos de la necesidad básica e individual de cada asalariado. Tomamos los precios reales y calculamos sobre ellos (comida, vestido, habitación y menaje, etc.) la nece-

sidad mensual de un hogar proletario, con lo que establecemos el salario vital mínimo y móvil, en relación a los precios reales del mercado, que se calculan de acuerdo con una encuesta realizada en el mayor número posible de hogares humildes. Como para nosotros todo consiste en que no haya sectores de población sumergida, es decir, que no tengan lo suficiente para subsistir, el problema está solucionado en su base. La escala de salarios "hacia arriba" está librada a las posibilidades, idoneidad, rendimiento, etc., y se establece libremente por las entidades patronales y obreras en los Convenios Colectivos de Trabajo.

Fijado el salario vital móvil se controlan los precios de los elementos de primera necesidad comprendidos en el arancel calculado (comida, vestidos, habitación, menaje, etc.), de manera que permanezcan estables o con pequeñas variaciones. Si los precios no se aumentan, el salario vital móvil permanece invariable; si se producen pequeñas variaciones, se reajusta el salario vital móvil de cada Convenio Colectivo de Trabajo. Los demás artículos, que no figuran en el arancel de los de primera

necesidad, son absolutamente libres y su precio obedece a la ley de la oferta y la demanda, de la misma manera que los sueldos y salarios mayores que el salario vital móvil se establecen sin limitaciones.

Establecido este sistema, a poco andar, los comerciantes se persuaden que el mayor poder adquisitivo de la masa, acrecienta extraordinariamente sus actividades y que los mayores beneficios llegan mejor por un mayor volumen de ventas que por un injusto y abusivo aumento de los precios unitarios. Este simple sistema, que "aplica los frenos" a la inflación, la va deteniendo paulatinamente y establece el equilibrio indispensable para que los factores de la anarquía social no graviten negativamente sobre los rendimientos del trabajo y la economía general del país. Muchos otros electos beneficios subsidiarios se producen en la aplicación de este procedimiento que, como decimos antes, ha permitido ya en el país establecer, durante diez años, un equilibrio indispensable a su progreso, quebrado después por la Dictadura que azotó a la Nación Argentina como una catástrofe.

JUAN PERON

26 DE JULIO: EXALTACION DE EVA PERON

El Congreso Tiene la Última Palabra

ACLARACION de la C.G.T. Auténtica

La Confederación General del Trabajo "Auténtica", ante la aparición en la vía pública de gran cantidad de CARTELES MURALES, que invocan su respaldo, señala:

- 10.— Que nada tiene que ver con la publicación de los mencionados CARTELES, no perteneciendo por lo tanto a la C.G.T. "Auténtica".
- 20.— Que el texto de los mismos coincide con la resolución adoptada en materia de petróleo por el Congreso realizado por la C.G.T. "Auténtica" el día 10 de junio.
- 30.— Que la C.G.T. "Auténtica" ha fijado oportunamente su posición frente al actual Gobierno. Como entidad de bien público y de profundo sentido patriótico, apoya y apoyará las decisiones que tengan como finalidad la Soberanía Política, la Independencia económica y la Justicia Social.
- 40.— Que en materia de petróleo respaldará las decisiones destinadas a obtener el autoabastecimiento del país, con el resguardo del artículo 40. de la Constitución Justicialista.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO AUTENTICA
Por el C. Directivo

Junio 23 de 1958.

Hay que Garantizar la Pureza del Proceso Electoral en los Gremios

A lo largo de los 32 meses del gobierno ejercido por el Grupo de Ocupación, el asalto a los sindicatos fue un episodio que se repitió en innumerables oportunidades. Fuerzas militares, "comandos civiles" y gremialistas amarillos sumaron sus esfuerzos para poner en práctica el plan de desmantelamiento de las organizaciones sindicales.

El objetivo sustancial fue debilitar a los gremios en su capacidad de lucha y resistencia. Así se complementaron las medidas de orden sindical —inhabili-

laciones, expulsiones, podas de los padrones— con las de orden extra sindical, pero perfectamente concertadas con los patrones y los funcionarios gorilas, como las censuras, los despidos y traslados, a los que se sumaban en muchos casos la cárcel o el proceso frustrado.

La antipatía que se entronizó en los puestos claves de la administración, comprendió que sólo aniquilando o domando al movimiento sindical podía aspirar a poner en práctica sus planes entreguistas. Toda su acción estuvo dirigida a lograr ese objetivo, que sólo la resistencia masiva de la clase obrera impidió que culminara.

Sin embargo, los sindicatos se pudieron salvar de la anarquía y del resurgimiento de "dirigentes" que, dóciles a las maniobras de las intervenciones militares y teniendo como única base el apoyo de infimas minorías, se encaramaron en las direcciones de los organismos sindicales.

En la batalla contra la tiranía no hubo tregua. Fueron 32 meses de lucha incesante que pusieron a prueba la fortaleza y la madurez del movimiento obrero. La clase obrera unida monolíticamente por una doctrina y por una experiencia de nueve años de gobierno justicialista, presentó batalla en todos los terrenos al Grupo de Ocupación y sus lacayos, y ganó la decisiva luego de la gran "ablandamiento" en la tenaz resistencia. El 23 de febrero fue el lógico corolario de esa interminable serie de pequeños grandes combates, que en cada gremio, en cada fábrica y

hasta los más remotos lugares de la República, se libró contra la dictadura de los laureados Aramburu-Rojas.

Por ese camino de luchas sin tregua se logró la salida popular, a la que se opusieron con toda saña esos puntos de apoyo del gorilismo derrotado, pero no destruido, que se agrupan en la llamada "32 organizaciones".

La salida nacional y popular que la clase obrera impulsó superando la acción disgregadora de los dirigidos amarillos, no puede ser transformada ahora en una trampa. No es posible observar sin indignación, que esos mismos traidores que hasta ayer se prestaron a todas las maniobras criminales de Rojas contra la clase obrera, ahora se han transformado en consejeros de los altos funcionarios del Gobierno y de los parlamentarios, que parecen haber olvidado "porque" y "para qué" la clase obrera les llevó a esos escafos.

Resulta que la traición se sienta en la mesa servida y alborota para retener sus posiciones mal habidas, mientras el auténtico movimiento obrero, se lo pretende dejar en la cocina. Funcionarios, senadores y diputados, no deben olvidar que han llegado a esas posiciones por la acción heroica de la clase obrera, y que incluso su permanencia allí está directamente ligada al proceso de democratización nacional en todos los aspectos. Aquí no caben "medias tintas": el gobierno y sus cuerpos colegiados "toma el toro por las astas" y resuelve de acuerdo con lo que piensa

el país real y hace oídos sordos a los restos de la dictadura que defienden sus posiciones, o se desliza inevitablemente por el tobogán del desprestigio hacia la liquidación de su base de masas.

El Congreso tiene una nueva oportunidad de demostrar que es la verdadera expresión del país. Está a su consideración —o lo estará en estos días— de acuerdo con las declaraciones del Ministro de Interior, el proyecto de ley para un nuevo régimen de las asociaciones profesionales de trabajadores. Ese es el camino elegido por los funcionarios que irresolutos ceden ante las maniobras de politiqueros que se han inflado con los votos prestados. Es el camino del derecho al cual no nos oponemos, porque justamente lo que estamos defendiendo es el pleno derecho de la clase obrera a elegir libremente, sin trampas y sin ventajismos, a sus genuinos representantes en las organizaciones gremiales.

El Congreso tiene en sus manos el futuro inmediato de la República. O responde al clamor de los millones de hombres y mujeres que el 23 de febrero posibilitaron la recuperación de la República, o se hunde en el desprestigio, arrastrando consigo a la fuerza que representa.

Nuestro crédito se mantiene todavía abierto, aunque las garantías son cada día más estrechas. Sólo se trata de garantizar la pureza del proceso electoral en todos los Sindicatos, para que la clase obrera se pueda expresar a través de sus genuinos representantes.

En Defensa de la Universidad Tecnológica

Frente a las persistentes maniobras de ciertos círculos universitarios, destinadas a destruir la Universidad Tecnológica Nacional, la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, en defensa de la preparación técnica de nuestra juventud trabajadora, ha dado a conocer la siguiente declaración:

"La Unión Obrera Metalúrgica se dirige a la opinión pública manifestando su solidaridad ante los problemas de la Universidad Tecnológica Nacional, porque entiende que la industrialización del país plantea el urgente e impostergable problema de los técnicos e ingenieros, numerosos y altamente capacitados. Los problemas y las tensiones sociales que surgen con el desarrollo económico e industrial del país, exigen técnicos e ingenieros industriales con una gran conciencia social, solidarios con el esfuerzo del pueblo trabajador y con el bienestar y progreso de la comunidad, sin privilegios de ninguna clase.

La culminación de los técnicos en ingenieros en la Universidad Tecnológica Nacional, es la forma más realista y profunda para cumplir el cometido exigido por el desarrollo económico e industrial del país.

Desconocemos a las Universidades Nacionales el monopolio exclusivo que se quieren atribuir en la formación de los técnicos e ingenieros industriales que el país necesita.

De ahí que la Unión Obrera Metalúrgica repudia las maniobras que hasta el momento se vienen realizando en el sentido de destruir a la Universidad Tecnológica Nacional y repudia también la discriminación humillante que quiere introducir el Poder Ejecutivo, con los decanos de todas las Universidades Nacionales del país, porque entendemos que es antinacional y antipopular y descubre que detrás de "slogans" se esconden hombres de vieja mentalidad conservadora y oligarquizante.

Solicitamos a las autoridades públicas que tomen las medidas correspondientes para la formación de técnicos e ingenieros industriales, altamente especializados pero con un profundo contenido social, y esto solamente se puede obtener con la Universidad Tecnológica Nacional."

La Unión Obrera Metalúrgica Apoya el Llamado a Elecciones en los Gremios

UNO de los gremios más poderosos del movimiento obrero argentino, la Unión Obrera Metalúrgica, que fuera recuperado recientemente por sus legítimas autoridades, acaba de pronunciarse por intermedio de su Consejo Directivo, apoyando la posición adoptada por la inmensa mayoría de los trabajadores agrupados en las "62 organizaciones" o sea el llamado a elecciones generales en todos los gremios, para conseguir la normalización absoluta en el campo gremial.

Damos a continuación el comunicado oficial expedido por la referida organización obrera:

REUNION DEL C. DIRECTIVO

"Durante los días 17 al 24 de junio deliberó en la sede central de la entidad, Hipólito Yrigoyen 3352, el Consejo Directivo de la Unión Obrera Metalúrgica de la R. Argentina. Su última sesión finalizó en la víspera, a las 20 horas.

Entre las resoluciones más importantes adoptadas figuraron:

- Voto de aplauso al Secretario Nacional por su actuación durante el tiempo que duró la intervención al gremio.
- Apoyo al llamado a elecciones generales en todos los gremios, sin inhabilitaciones ni exclusiones de ninguna naturaleza, como medio de restituir al campo gremial su normalización absoluta.
- Tramitar una reunión con

la entidad patronal, con la participación del Ministerio de Trabajo, a efectos de lograr una interpretación de partes bajo acta y firmada sobre la aplicación del 60 o/o de aumento en el orden nacional.

• Cada Seccional en asamblea elaborará un anteproyecto de Convenio de Trabajo luego de lo cual en plazo perentorio se citará al C. Directivo para constituir la Comisión Paritaria que discutirá el nuevo convenio que reemplazará el No. 97.

• Expulsión de todos los integrantes de la última intervención, dejando al arbitrio de cada Seccional el criterio a seguir con respecto a los interventores y colaboradores de la primera intervención.

• Declarar en estado de alerta al gremio en el orden nacional en apoyo al reintegro de todos los obreros despedidos por causas políticas y gremiales a partir de setiembre de 1955.

• Solicitar al Parlamento Nacional el pronto despacho del proyecto de ley referente al fuero sindical, extensivo a los delegados de fábrica.

• Gestionar que las resoluciones del Ministerio de Trabajo sean de aplicación nacional, haciendo extensivo a los delegados regionales las facultades para la inmediata aplicación como así para dictaminar.

• Reforma de las leyes jubilatorias dando participación obrera en la Dirección de las

Cajas. Equiparar las asignaciones de los jubilados y pensionados a los salarios y sueldos de los obreros en actividad. Agilización de los trámites jubilatorios.

• Solicitar al Gobierno Nacional la libre importación de materia prima como base de sostenimiento del ritmo normal de la industria nacional, en modo especial la entrega de chasis para evitar la desocupación de la rama carrocería.

• En virtud de los problemas que crean el funcionamiento de las Proveedurías de la U. O. M. se faculta a las mismas, hasta tanto se normalice la situación, para la adquisición directa de mercaderías cuando así sea más beneficioso, debiendo la oficina de compras de la Central efectuar adquisiciones de artículos por rigurosa licitación y de difícil decomisación.

Unión del Personal Civil de la Nación COMUNICADO

Ante un comunicado emitido por la Junta Central de Unión del Personal Civil de la Nación, esta Comisión de Prensa y Organización de la Seccional 95 (Correos y Telecomunicaciones), cree de su deber fijar su posición clara y terminante, respecto a la actual situación de la Clase Trabajadora.

En tal sentido, considera imprescindible el llamado a elecciones en todos los gremios, mediante padrones limpios, sin inhabilitaciones y dentro de todas las garantías necesarias, a fin de concluir con las trenzadas de pseudo-dirigentes, ajenos a los cargos directivos de algunos gremios, merced a un proceso fraudulento y por tanto viciado de nulidad, que se consumó mediante el amparo de las armas, la persecución y el más crudo revanchismo.

En el caso particular de Unión del Personal Civil de la Nación, la renovación de autoridades se hace imprescindible e imperiosa, por cuanto la conducta observada por los actuales dirigentes de la entidad

que no representan el verdadero sentir de los afiliados, ha estado supeditada (salvo excepciones que nos honramos en puntualizar) a los turbios manejos de la intervención militar de la C. G. T., llegando a brindar su voto de aplauso a la creación del Estatuto del Personal Civil de la Nación, cuerpo legal éste que atenta contra los derechos inalienables del personal estatal.

Al mismo tiempo es dable puntualizar la maniobra confusionalista de elementos comunistas, que como en el caso de un señor FRANCISCO TRABAZZO, ha pretendido invadir una representación de Unión del Personal Civil de la Nación que no detenta, para denostar a los representantes de la agrupación "Unidad Gremial", durante el curso de una entrevista de los gremios llamados "anti-intervencionistas", con el interventor de la C. G. T.

Por Comisión de Prensa y Organización
Seccional 95 UPCN
BAUTISTA DAPENA RAFAEL GRUPE
CESAR BERUTTI ALBERTO DE NAPOLI

EN EL GREMIO DE LA MADERA

EL proceso de normalización de los gremios es entorpecido por grupos de "dirigentes" que, como en el caso de la Madera, no sólo no representan la voluntad mayoritaria del gremio, sino que pudieron llegar a las posiciones que detentan cabalgando en las inhabilitaciones, censuras, etc., y que ahora se resisten a facilitar un pronunciamiento realmente democrático de la masa trabajadora. Para impedir ese pronunciamiento se apela a cuanta engaños pueda contribuir a la confusión.

Sin embargo, aquellos dirigentes que son la expresión honesta y más combativa de la clase obrera, no se prestan a tales maniobras y así tenemos la satisfacción de dar a conocer la declaración hecha pública por cinco compañeros integrantes de la Comisión Directiva del Sindicato de la Madera de la Capital Federal, lo que pone al descu-

bierto la orfandad en que se desenvuelven los directivos de esa entidad.

DECLARACION

Dice la declaración dirigida al gremio y a toda la clase obrera argentina:

"Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Directiva del Sindicato de la Madera, Capital Federal, declaramos públicamente su acuerdo para el llamado a elecciones en todos los gremios, apoyando en esa forma la solicitud de las "62 Organizaciones" por considerar que solamente de elecciones donde no haya ninguna clase de inhabilitaciones, podrán surgir los dirigentes que el gremio realmente quiera."

Firman: Manuel E. González, Angel Costa, Andrés Franco, Antonio Visconti e Ignacio Beracocha.

Un Triunfo que hay que Consolidar

EN la Asamblea del 17 de junio la plana mayor del gremialismo amarillo gráfico recibió una lección inolvidable. De nuevo habían convocado a plenario, desconfiando que el grueso del gremio no acudiría dado lo sorpresivo de la maniobra. Querían repetir la hazaña del último 5 de enero, en que se impuso al gremio un Convenio por incentivación, artero y regresivo, contando con la complicidad de un tal Undurraga, del sector "diarios", que hizo la apología del mismo convenio que su propio sector repudiaba.

La tónica fue otra en esta ocasión, y se actuó con la madurez y eficacia que exige nuestro Movimiento. El compañero Raimundo Ongaro ganó la presidencia de la Asamblea enfrentando resueltamente al antiluviano Marotta.

La maniobra de los "sindicalistas liberticidas", pese a la teatralidad de Luis Danussi, curtido en las agachadas que le permite la Federación Libertaria, se derribaron ante la exposición del activo linotipista de la Capital. La sagacidad de nuestros compañeros impidió que nuestro gremio sea tratado como bien místico al capricho de la "trenza amarilla". El punto tercero de la moción, que encubría el propósito de asumir poderes discrecionales, que iban desde la declaración de huelga "por sí" hasta el reparto de papeles ejecutivos se frustró estruendosamente.

Los bastardos intereses que agitan los "32" Iscaristes se desvanecieron ante el primero que habló claro poniendo en evidencia que los Gráficos no se prestarán a orquestar maniobras políticas de los definitivamente repudiados en febrero. El repudio de la Comisión Gráfica Administrativa importa decir que el reinado de los Danussi, Mucci, Vigna, Stourdeur debe concluir, junto con el matusalénico Marotta, que ha trabajado de hormiga práctica y emulo de Pérez Leirós durante más de medio siglo. Los Gráficos peronistas se incorporan a la gran lucha de la recuperación nacional totalizada por su vocación de auténticos luchadores. Las palabras de Villanueva, de Román Assi, de Caso, de la Casa Jorman, señalan que una Nueva Generación se incorpora a la lucha.

En Defensa del Cuerpo de Agregados Obreros, Creación Peronista, Respondemos a un Nuevo Ataque del Cipayismo

El diario de los Mitre, al servicio de la antipatía, en un editorial reciente hace una canchalesca acusación contra la creación del Cuerpo de Agregados Obreros, realizada por el Peronismo.

El editorialista con el odio que caracteriza a los Mitre por todo lo que sea expresión de pueblo, califica de invento demagógico el cargo de Agregado Obrero, ignorando que ya antes lo había adoptado en un ensayo México y que, posteriormente, lo hicieron Gran Bretaña, EE.UU., Rusia, Dinamarca, Holanda, Egipto, R. Dominicana y otros países que agilizan su servicio diplomático de acuerdo con las nuevas concepciones de los Estados modernos. El órgano del cipayismo miente al afirmar que las Representaciones que tuvieron hasta 5 Agregados Obreros, manifestación que es falsa de toda falsedad, a la vez que saca a relucir que el Uruguay declaró persona "non grata" a un Agregado Obrero, olvidando que ese país es caracterizado por ser la base de operaciones de los elementos antinacionales que conspiraban desde la vecina orilla contra el gobierno legítimamente constituido.

10. La creación de la División Organización Internacional del Trabajo

La profunda conmoción experimentada por nuestro país por la propia para que en la vida institucional de la Nación y por natural repercusión en el campo laboral,

se produjera una sintomática ofensiva tendiente a paralizar el esfuerzo creador del Pueblo, quien asistía, por imperio de las circunstancias, expectante e indefenso.

Es útil recordar que con motivo de la creación de la Organización Internacional del Trabajo, en el año 1919, movida a impulsos de una justicia social amasada en la dura existencia del dolor humano, se creó seguidamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en 1920, una oficina con el mismo nombre, destinada a atender las actividades y colaborar con ese alto Instituto Internacional, del cual Argentina fue miembro fundador.

Paralelamente con el desarrollo de la Organización Internacional del Trabajo, cuyos moldes iniciales resultaron estrechos e inoperantes para el cumplimiento de sus fines, la oficina fundada en el Ministerio por imperativo también de sus necesidades creadoras, tuvo que ensanchar sus horizontes, dando lugar así a la creación de la División Organización del Trabajo con sus agregados obreros, como consecuencia de las actividades laborales que atendiera, vinculándose con asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores respondiendo al paralelismo señalado, con la Organización Internacional del Trabajo (Ginebra), cuya composición es de carácter tripartita, es decir: gubernamental, patronal y obrera.

La División Organización Internacional del Trabajo ha perdido actualmente su jerarquía —ya que

no es División— merced a una reestructuración interna de la Dirección de Organismos Internacionales y Tratados, de la que depende actualmente, por imperio de una resolución ministerial de 1956, la que aducía superposición de funciones con esa Dirección, hecho inexacto, esgrimido con argumentos dictados por la arbitrariedad.

Asimismo, fueron suprimidos muchos aspectos de su función específica, en especial en el orden de la atención de la actividad del organismo internacional (OIT), con sede en Ginebra, los que son cumplidos actualmente por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

20. La creación del Cuerpo de Agregados Obreros

La incorporación al Servicio Exterior de la Nación del Cuerpo de Agregados Obreros, provocó en su época una honda expectativa nacional e internacional.

El país había introducido una sensible innovación en materia tan importante y los resultados obtenidos no podían ser más halagadores. EE.UU., de Norteamérica, Inglaterra, Alemania, Holanda, U.R.S.S., Noruega, Egipto, etc., designaron Agregados Sociales, con la diferencia de que los citados países nombraron para esos cargos a funcionarios de sus respectivos Ministerios de Trabajo u otra repartición oficial similar, en todos los casos sin ninguna actuación sindical y por ende, desconocedores de la idiosincrasia del ambiente en que por su función específica les

tocaría actuar.

Como contraste, los Agregados Obreros argentinos habían sido elegidos, sin excepciones y en todos los casos, por sus respectivos gremios de origen, mediante asambleas convocadas especialmente para tal fin. Cabe destacar que estaban representadas la totalidad de las organizaciones obreras del país.

La labor desplegada por los agregados obreros, circumscribida al medio específicamente trazado para ellos, permitió la aceptación de su presencia en los ambientes más populares. Su auténtica condición de trabajadores y sus sólidos conocimientos de los problemas sociales, con el aval de su "status diplomático", les facilitó un estrecho y permanente contacto con las autoridades laborales, con los sindicatos, las centrales obreras locales e internacionales y, particularmente con los trabajadores mismos, recogiendo del conjunto una exacta valoración de la aplicación de las normas laborales, no siempre identificadas con el derecho escrito. Toda esta valiosa información es y ha sido obligada fuente de consulta para satisfacer datos estadísticos, estudios comparativos, biografías útiles, etcétera, tanto para el Estado como para los estudios de los problemas sociales.

Efectivamente: por muchos años la ex División Organización Internacional del Trabajo dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, recibió de los agregados obreros y suministró a los organismos oficiales la más completa información sobre legislación social, derecho laboral, medicina del trabajo, higiene y seguridad industrial, movimiento sindical mundial, cooperativismo, precios y salarios, índice del costo de la vida, desocupación y medios empleados para combatirla, "mercado negro", desenvolvimiento industrial, relaciones humanas y públicas, previsión social, costos de producción y sistemas determinantes, etc., aparte de una documentación completa sobre el problema del comunismo en el mundo. Testimonio de lo expuesto es el amplio y valioso archivo que debe existir en el Ministerio.

A muchos agregados cupo ser distinguidos con honores acordados por gobiernos, instituciones culturales y organizaciones sindicales, y de ser especialmente invitados a pronunciar conferencias en universidades, ateneos culturales y, por supuesto, en organizaciones obreras, amén de un permanente enlace con el periodismo tanto profesional como obrero. Así como otros fueron inspiradores de la creación de Cámaras Culturales y de Institutos de Intercambio.

Oleolulul

Pero no solamente se concretó su labor a suministrar datos e informaciones útiles y a participar como representantes de nuestro país en conferencias internacionales que tenían relación con problemas laborales o conexos, sino que llevaron

(Continúa en la pag. 4)

